



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0312/AYU/009	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 3 de diciembre de 2020	<b>BOUC:</b> 4 de diciembre de 2020
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> QUÍMICA ORGÁNICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> QUÍMICA ORGÁNICA	
<b>FACULTAD:</b> FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	

Resolución de fecha 10 de febrero de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
CABRERA TRUJILLO, JORGE JUAN
GRECIANO RAISKILA, ELISA EMILIA
HERRERA GARCIA, FERNANDO
IZQUIERDO GARCIA, PATRICIA
KHIAR FERNANDEZ, NORA
MARTINEZ FERNANDEZ, MARCOS
SERRANO BUITRAGO, SERGIO
TOLEDANO PINEDA, MIREIA
TORRES RUIZ, ALEJANDRO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
ESCOBAR PEÑA, ANA ANDREA	(6)

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>12 de febrero de 2021</b>
<b>Hora:</b>	<b>9:00 a 14:00 (Previa petición de cita)</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal Facultad CC. Químicas</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
CARLOS SEOANE PRADO	MIGUEL ÁNGEL SIERRA RODRÍGUEZ
LUIS SÁNCHEZ MARTÍN	SANTIAGO DE LA MOYA CERERO
Mª ÁNGELES CANALES MAYORDOMO	JOSÉ OSIO BARCINA
Mª DEL MAR GÓMEZ GALLEGO	Mª LUZ LÓPEZ RODRÍGUEZ
ROCÍO CUERVO RODRÍGUEZ	DAVID GARCÍA FRESNADILLO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Mª Isabel BARRENA PÉREZ

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Francisco ORTEGA GÓMEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:  
Victoria LAÍN ARENAS